



14748681
LA JAGUA DE IBIRICO, 30 de diciembre 2022

No. Radicado: 08SE202290204000004330
Fecha: 2022-12-30 10:36:05 am
Remitente: Sede: D. T. CESAR
Depen: INSPECCIÓN LA JAGUA DE IBIRICO
Destinatario BEILI PEREZ
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202290204000004330

radicado

Al responder por favor citar este número



Señor(a), Doctor(a),
BEILI TATIANA PEREZ LAZARO
Correo electrónico beilis.9705@gmail.com
LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación: 180
Querellante: BEILI TATIANA PEREZ LAZARO
Querellado: CHAKY MOTOS

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer ante el Despacho del Ministerio de Trabajo, Ubicado en La Calle 6 N 4-58 barrio Centro del Municipio de La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución 423 del 26 de julio de 2022 proferido por la INSPECTORA DE TRABAJO dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se resuelve la averiguación preliminar.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

VIVIANA STEPHANYS PLAZA AMADOR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co